

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****6****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Torremocha de Jarama.—Prórroga de nombramiento juez de paz titular. Ratificación.

Se da cuenta del acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, de 16 de octubre de este año, referente a la prórroga de nombramiento del juez de paz titular de Torremocha de Jarama.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: ratificar el acuerdo de la presidencia de 16 de octubre de este año, en el que se dispone:

“Dada cuenta; visto que la expiración del mandato del juez de paz titular de la localidad de Torremocha de Jarama, doña María Amparo García Ortega, es de 28 de octubre de 2023 y, habiéndose iniciado ya el proceso para el nombramiento de nuevo juez de paz titular para dicho municipio, prorroguese su mandato y llévase a la próxima Sala de Gobierno para la ratificación de dicha prórroga de cargo del anteriormente mencionado, hasta que se produzca la toma de posesión del nuevo juez de paz titular, si se estima oportuno”.

Con certificación, participese el presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial y a todos aquellos a los que se comunicó el acuerdo objeto de ratificación por esta Sala de Gobierno.

Y para que conste, extiendo la presente.

En Madrid, a 29 de noviembre del 2023.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/20.143/23)

